

# ACTA N<sup>o</sup> 40

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD 07/07/2023

## Asistentes

D. Juan Picos Martín (PDI)  
D<sup>a</sup>. Ángeles Cancela Carral(PDI)  
D. José Manuel Casas Miras(PDI)  
D. Oscar González Prieto (PDI)  
D<sup>a</sup> Montse Rodríguez Ogea (egresada)  
D. Ana Castro Vaamonde (PAS)  
D<sup>a</sup> Raquel Gandón Chapela(PAS)

Acta n<sup>o</sup> 40 de la Comisión de Garantía de Calidad ordinaria convocada para el día 7 de julio a las 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria en la Sala de dirección o en la sala de Xuntas 1 do Campus remoto de la EEF.

El día siete de julio de dos mil veintitrés a las 10:00 h se celebró la sesión ordinaria con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Evaluación: informe final sobre la renovación de la certificación del Sistema de Garantía de la Calidad e informe sobre el cumplimiento de los requisitos del sello EUR-ACE.
3. Aprobación, en su caso, del nuevo manual de calidad del Centro.
4. Guías docentes, horarios y calendario de exámenes 2023/2024.
5. Informe de coordinación curso 2021/2022.
6. Informe del plan de acción tutorial para el curso 2021/2022.
7. Memoria de promoción de centro curso 2021/2022.
8. Renovación de la política y objetivos de calidad 2022/2023.
9. Solicitudes de cursos de formación para PDI.
10. Plan de desarrollo estratégico del Centro.
11. Ejecución, debate y aprobación, en su caso, del Informe de Revisión de la Dirección del curso 2021/2022.
12. Ruegos y preguntas

En el punto 1, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, 30/01/2023.

En el punto 2, se informa del resultado de los informes finales sobre la renovación de la certificación del Sistema de Garantía de la Calidad y sobre el cumplimiento de los requisitos del sello EUR-ACE. En ambos casos han sido muy satisfactorios, obteniendo en el primero un favorable, renovándose la certificación hasta el 16 de febrero de 2028. Y en el segundo se concede el sello hasta el 16 de abril del 2025.

En el punto 3, se aprueba el nuevo Manual de Calidad del Centro.

En el punto 4, se aprueban las guías docentes 2023/2024, condicionadas a unos pequeños cambios en la metodología de evaluación. Se aprueban los horarios 2023/2024 incluyendo el cambio en el horario de la materia de Construcciones Forestales que varía respecto al aprobado en la Junta de Escuela anterior, pasando al mismo horario que tenía en años anteriores y que corresponde con el lunes por la mañana. Se aprueban el calendario de exámenes 2023/2024.

En el punto 5, se aprueba el Informe de coordinación curso 2021/2022.

En el punto 6, se aprueba el Informe del plan de acción tutorial para el curso 2021/2022

En el punto 7, se aprueba el Informe del plan de promoción de centro curso 2021/2022.

En el punto 8, se aprueba mantener la misma Política y Objetivos de calidad para el curso 2022/2023.

En el punto 9, se manifiesta que no ha habido peticiones específicas de cursos de formación por parte del PDI de la Escuela.

En el punto 10, se informa que se ha decidido postponer la redacción del Plan de desarrollo estratégico del Centro, debido a la reciente constitución de una comisión de trabajo permanente entre la UVIGO, la USC y la Consellería do Medio Rural para la mejora de la formación forestal universitaria en Galicia, según lo dispuesto en el Plan Forestal 2021-2040. Esta comisión pretende evaluar las necesidades de formación en el sector forestal para poder mejorar la relación entre demanda y oferta que existe actualmente en el sistema universitario gallego. Ante esta situación, lo más adecuado será esperar a los resultados de esta comisión para desarrollar este plan.

En el punto 11, se procede, a partir de un borrador y con un debate fluido a finalizar el Informe de Revisión de la Dirección del curso 2021/2022, el cual se aprueba incluyendo las acciones de mejora que propone esta comisión.

En el Punto 12, No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.00 horas, de la que yo como Secretaria doy fe con el Visto Bueno del Presidente, en Pontevedra a 10 de julio de 2023.

La Secretaria

Visto Bueno  
El Presidente